

Oficializa Batres propuesta para ratificar a Godoy

Mandatario destaca
opiniones positivas sobre
trabajo en FGJ; Congreso
la someterá a votación

KEVIN RUIZ

El jefe de Gobierno, Martí Batres, propuso al Congreso capitalino ratificar a Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por cuatro años más, luego de las opiniones del Consejo Judicial Ciudadano.

Durante la entrega de reconocimientos a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la fiscalía, el mandatario destacó que en la evaluación del consejo "se puede advertir" un proceso democrático, con opiniones positivas.

Además, enlistó los logros hasta ahora obtenidos por la fiscalía, y reconoció el trabajo para obtener más vinculaciones a proceso, órdenes de aprehensión y sentencias.

Entre los argumentos para enviar al Congreso local su propuesta de ratificación, se encuentra que han alcanzado la vinculación a proceso contra 100 feminicidas en lo que va de 2023, cifra que será rebasada hasta el cierre del año.

Además, la certificación de 100% del personal ministerial en trato digno a víctimas de delitos.

Batres dijo que durante el proceso, la FGJ proporcionó a los miembros del consejo 55 diferentes documentos, planes de política criminal y de persecución penal, funcionamiento del nuevo modelo de investigación de los servicios periciales y de atención a víctimas.

"Este pronunciamiento positivo del Consejo Ciudadano ocurre también en medio de la recepción de 29 mil 923 opiniones, de esas 29 mil 923 opiniones, 29 mil 765 fueron positivas, es decir, 99.5% del total. Quiero repetir esta cifra: de las 29 mil 923 opiniones, 29 mil 765 fueron positivas, es decir, 99.5% del total", enfatizó el jefe de Gobierno.

Otro de los argumentos del mandatario fue que al inicio de la gestión de la fiscal los delitos se encontraban en sus máximos históricos, y solamente uno de cada 10 capitalinos manifestaba sentirse segu-

ro en la Ciudad.

"Como dije, ha mejorado la percepción de seguridad y ha mejorado la confianza en el Ministerio Público a lo largo de estos años en cuando menos 10 puntos, y la percepción ciudadana positiva sobre su trabajo ha mejorado en 17 puntos, cuando menos", apuntó.

El oficio fue remitido, este jueves, a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en donde habrá de someterse a votación.

Para que se apruebe la ratificación de Ernestina Godoy se requiere del voto de las dos terceras partes de los diputados. En caso de no conseguirlo, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la fiscalía. ●

29,765

OPINIONES POSITIVAS

se recibieron sobre el trabajo de Ernestina Godoy como fiscal.

10

PUNTOS

ha mejorado la percepción de seguridad durante su gestión.





La fiscal Ernestina Godoy y Martí Batres entregaron reconocimientos a policías de la SSC y FGJ.



EL GOBIERNO PEDIRÁ AL CONGRESO SU MODIFICACIÓN

Cambio en uso de suelo, solución al caos que dejó el cártel inmobiliario

La medida, para beneficiar a compradores de buena fe: titular de la Seduvi

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México solicitará al Congreso capitalino cambios en el uso de suelo para las zonas donde se ubican desarrollos inmobiliarios en los que se construyeron pisos de más al amparo del cártel inmobiliario, en la alcaldía Benito Juárez, a fin de proteger el patrimonio de familias que adquirieron sus departamentos de buena fe.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa Pérez, explicó que estos casos se someterán a dictamen del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; una vez que notifique que el edificio soporta el número de pisos y viviendas, se buscará al constructor para que cumpla con el pago de los niveles excedentes y de las sanciones administrativas que correspondan.

Donde no se le encuentre, "porque hemos detectado que muchas empresas ya han desaparecido", tendrán que ir al Congreso para que se autorice el cambio de uso de suelo, señaló en entrevista.

Antes, en su comparecencia ante comisiones del Congreso local, dijo a legisladores que no se puede obviar el caso del cártel inmobiliario porque no sólo hubo un daño a las personas que compraron de buena fe, sino un impacto en la zona respecto del uso de la infraestructura y los servicios, al requerir espacio en vialidades y más conexiones de tomas de agua. "Allí está la corrupción".

En su informe destacó que el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (Pruvi), donde los desarrolladores podrán acceder a beneficios fiscales y administrativos a cambio de que al menos 20 por ciento de las casas que edifiquen sean incluyentes, se tienen registrados tres proyectos, equivalentes a 253 viviendas de ese tipo, con una superficie de 45 metros cuadrados y su precio no debe exceder un millón 400 mil pesos.

Admitió que la respuesta de los constructores ha sido baja, por lo que se requiere mayor difusión y socialización del programa, porque a muchos puede no parecerles muy atractivo darlos a ese precio.

El programa se habilitó en 2019 para fomentar la construcción de vivienda social ante el aumento exorbitante de los precios y regenerar zonas de la ciudad en condiciones de deterioro, pero se actualizó en marzo del año pasado a fin de incrementar de 12 a 23 los corredores y zonas del Pruvi.

Por otra parte, Ulloa dijo que la comisión de impacto único que reúne a varias dependencias, órganos de gobierno y al Colegio de Notarios con desarrolladores inmobiliarios para discutir proyectos y definir la viabilidad o necesidad de modificarse para que cumplan la norma, ha permitido emitir 14 dictámenes de impacto urbano, social y ambiental.

Dicha comisión ha facilitado cumplir con medidas de integración al liberar 17 dictámenes de impacto urbano que se habían emitido desde 2011, y a pesar de que obtuvieron autorizaciones de las alcaldías para uso y ocupación, no habían cumplido; en la mayoría de los casos debieron actualizarse para beneficiar a vecinos y ocupantes de desarrollos.

Caso similar ocurría con la donación de 10 por ciento del terreno a que están obligados cuando el proyecto excede 5 mil metros cuadrados y que puede ser en obras de infraestructura o pagos en efectivo a la Tesorería.

"Al principio de la administración nos dimos cuenta que se amparaban y no cumplían con esta obligación; del mismo periodo de 2022 a la fecha se han recibido en entero a la Tesorería más de 227 millones de pesos por el concepto de donación reglamentaria."



ENVIÓ DOCUMENTO AL CONGRESO LOCAL

Batres notificó aval para ratificar a fiscal

El mandatario local destacó el combate a los delitos de género; para que Godoy continúe en el cargo se requiere mayoría calificada

POR HILDA CASTELLANOS*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió un oficio al Congreso de la Ciudad de México en el que notifica los motivos por los que avala la ratificación de la Fiscal local Ernestina Godoy por otros cuatro años.

“Anoche envié el oficio al Congreso de la Ciudad de México con mi opinión favorable para su ratificación”, expresó al destacar el trabajo realizado por Godoy en la atención a los delitos de género.

Detalló que, para tomar dicha decisión, consideró la propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, que recibió 29 mil 923 opiniones de ciudadanos, de las cuales 29 mil 765 “fueron positivas para la ratificación de la fiscal”.

El mandatario capitalino manifestó que más allá del trabajo realizado en la Fiscalía, Godoy “es una persona honesta, preparada, sensible, profesional y con un alto espíritu cívico de servicio a la ciudadanía”.

EL PROCESO

Para que la ratificación de la fiscal local se concrete, la propuesta debe ser llevada al pleno del Congreso local para su discusión.

Y debe ser aprobada por mayoría calificada; es decir, dos terceras partes de los 66 diputados, que equivalen a 44 votos.

De ser ratificada, el segundo periodo comenzaría el 10 de enero próximo y concluiría el 9 de enero de 2028.

Luego de que se dio a conocer el aval del jefe de Gobierno, la fracción del PAN adelantó que votará en contra.

“En la capital merecemos una Fiscalía que escuche a las víctimas y les resuelva”, indicó Andrés Atayde, líder capitalino del blanquiazul.



Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

Godoy busca estar al frente de la Fiscalía General de Justicia por cuatro años más



Propone ratificar a Godoy

• El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió un oficio al Congreso capitalino en el que propone ratificar a Ernestina Godoy por un nuevo periodo de cuatro años al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina, para el periodo del 10 de enero de 2024 al 9 de enero del 2028. El anuncio lo hizo al entregar reconocimientos a policías. **F. VALENCIA**

#MARTÍBATRES

